

DOCUMENTOS PONTIFICIOS SOBRE "INTERNET"

NORBERTO GONZÁLEZ GAITANO

Decano de la Facultad de Comunicación Institucional
de la Universidad Pontificia de Santa Cruz (Roma)

Mesa redonda en "DIÁLOGOS DE TEOLOGÍA - V"
Biblioteca Sacerdotal "Almudí", 11 de marzo de 2003

Ponencia pronunciada en [Diálogos de teología 2003](#), organizados por la [Asociación Almudí de Valencia](#) y publicada en N. González Gaitano, *Documentos pontificios sobre Internet*, en J. Palos, M. Ordeig y C. Cremades, "[Evangelización y comunicación](#)", (Edicep, Valencia 2003) pp. 55-68.

Introducción

Además de mi agradecimiento a los organizadores de Almudí por la invitación a tomar parte en los *Diálogos de Teología*, ahora en su quinta edición, quiero dejar constancia de que mi especialidad es la opinión pública y la ética del periodismo. Estoy convencido que los motivos de la invitación no responden al cargo ni a mis méritos, sino al hecho de ser consultor del Pontificio Consejo de las Comunicaciones Sociales (PCCS) y, por ello, haber tenido un conocimiento directo de la gestación de los documentos "*Etica en Internet*" y "*La Iglesia e Internet*".... Comprenderán la dificultad de mi posición para hacer observaciones críticas de los documentos, ciertamente no en los aspectos doctrinales, sino en sus aspectos "técnicos". La condición de documentos de "autoría solidaria o colectiva" permite, a pesar de todo, un prudente ejercicio de la libertad de crítica.

Haré un breve resumen del primero de los documentos con algunos comentarios marginales sobre aspectos de mi interés y conocimiento y tres consideraciones finales, que pretendo desarrollar en el debate, si la ocasión lo permite, pensando también obviamente en el público aquí presente. Dejo las aplicaciones pastorales a Don Juan Pedro Ortuño, aquí presente, pues es su campo específico en el que tiene abundante experiencia.

1. ¿Por qué dos documentos?

Dos son las razones que han movido al PCCS a elaborar dos documentos, a diferencia de otras ocasiones anteriores, como en *Etica en la publicidad* (1997) o *Etica en las Comunicaciones sociales* (2000):

a) En primer lugar, la necesidad de distinguir dos tipos de público

con intereses diferentes: el público general y los creyentes (véase ECS, n. 26, párrafos 3 y 4; n. 32 donde se habla de Jesús como “perfecto comunicador”; o en el texto de *Iglesia e Internet*, n. 3, sobre la “comunicación intratrinitaria”). Anteriormente había habido críticas o desinterés de parte de personas sin fe; y también sugerencias de las Facultades de Comunicación romanas. En resumen: para públicos distintos, lenguajes diferentes.

b) Además, algunos miembros y consultores subrayaron la necesidad de urgir a los cristianos para que sepamos aprovechar esta nueva oportunidad que Internet abre a la Evangelización: no podemos pecar de omisión (“La Iglesia se sentiría culpable ante Dios si dejara de usar los medios de comunicación para la Evangelización”, había dicho Pablo VI en la *Evangelii Nuntiandi*, n. 45) [\[1\]](#).

Conviene recordar, en esta breve introducción a los documentos, que los obispos norteamericanos, movidos por una justa preocupación pastoral por la familia, han sido pioneros en su magisterio sobre Internet. En junio del 2000 publicaron un documento que lleva por título *Your Family and Cyberspace*, y que centra su atención en tres problemas, la pornografía en Internet, los llamados sitios de odio y la identidad católica de los sitios que se autodenominan tales. Los obispos dan orientaciones llenas de sentido común y dirigidas a los padres. El documento del Pontificio Consejo de las Comunicaciones Sociales, que comentamos, nace de este primer impulso.

2. “Etica e Internet”

La Iglesia quiere y puede hacer oír su voz en el debate filosófico-moral sobre el uso de Internet “por su compromiso en favor de la dignidad de la persona humana y la larga tradición de sabiduría moral” [\[2\]](#).

Asentado este razonable principio de legitimidad en la discusión pública, el documento desarrolla algunas observaciones morales (Parte I) sobre las que volveré más tarde, pues me parece más coherente seguir otro orden de exposición. Una Parte II, en la que se resume sumariamente el origen histórico de Internet y se mencionan las dos corrientes ideológicas y sociales que confluyen en la explotación y uso de Internet inicialmente. Y la Parte III donde el documento explica las cuestiones morales relativas a Internet que más preocupan a la Iglesia.

Parte II del documento: Sobre Internet

Características de Internet: “instantáneo, inmediato, mundial, descentralizado, interactivo, capaz de extender ilimitadamente sus

contenidos y alcance, flexible y adaptable en grado notable” (n. 7). Esta constatación no requiere particulares comentarios, la posibilidad de reservar directamente un billete de autobús Madrid-Pamplona desde mi oficina en Roma, por dar un ejemplo, habla por sí sola; pero sí requiere matizaciones que rebajen la “euforia tecno-democratizadora” de Internet[3].

Origen histórico: Todos conocemos el origen militar de Internet. Se quería crear una red descentralizada de ordenadores para almacenar datos vitales (ARPANET). Incidentalmente, se puede señalar la cruel ironía histórica que los terroristas del 11 de septiembre organizaron sus atentados a las Torres gemelas y al Pentágono con la ayuda de Internet; es decir via e-mail, y burlando los sistemas sofisticadísimos de control que vigilan los contenidos en la red: refiriéndose a los “objetivos” como centros académicos convencionales, como si fueran estudiantes extranjeros en tránsito por EEUU.

Las ideologías iniciales subyacentes: la libertaria-radical (el ciberespacio como realización tecnológica de la utopía democrática igualitaria a escala mundial) [4] y la ideología neoliberal de la globalización del mercado, que ve en Internet un instrumento fabuloso para eliminar las barreras tradicionales al comercio[5].

Parte III: Algunas cuestiones preocupantes

La primera podría ser, sin duda, la llamada *brecha digital* (el distanciamiento entre los “pobres en información” y “ricos en información”). Internet agranda la fractura entre quienes, estando más desarrollados tecnológicamente, acceden a más servicios de información, a mayores conocimientos; y quienes quedan rezagados: los “subdesarrollados tecno-informáticos”. El problema no es sólo de índole económica, sino también y sobre todo cultural, técnica y social.

Me parece claro, de la lectura del documento y de otros pronunciamientos del magisterio social reciente, que la preocupación de fondo de la Iglesia en este asunto es el peligro de una globalización económica no gobernada políticamente. Es claro que la globalización económica consolida relaciones de dominación cultural, e impone modelos de familia y de relaciones sociales a las culturas menos desarrolladas, que se encuentran sin recursos para ofrecer resistencia.

Pero hay también otras cuestiones éticas que preocupan igualmente. Podríamos resumirlas en dos grupos:

a) *Libertad de expresión e Internet:* el documento condena, por ser

contrario a las exigencias del bien común, las medidas de los poderes públicos para “bloquear el acceso a la información -en Internet o en otros medios de comunicación social- (...) A este respecto, los regímenes autoritarios son, con mucho, los peores trasgresores” (n.12). Detrás de esta afirmación se esconde el caso de China, donde no hay libertad de expresión religiosa y por tanto Internet está censurado. El cardenal Shan Kuo-hsi, S.I., de Taiwán tuvo una intervención muy interesante a este respecto en las sesiones preparatorias del documento. De hecho, no se optó por recomendar a las autoridades públicas la necesidad de una legislación de control de los contenidos pensando en el caso de China y en otros. El documento, a renglón seguido, como para equilibrar, menciona que “el problema también existe en las democracias liberales, donde, a menudo, el acceso a los medios de comunicación para la expresión política depende de la riqueza” (Ibidem).

b) También advierte el documento *Etica e Internet* sobre las consecuencias profesionales negativas en el *modo de ejercer el periodismo* debido a las transformaciones originadas por este nuevo medio. Se diversifican las fuentes, crece la oferta de información, pero disminuyen los controles de calidad al diluirse los filtros institucionales de verificación[6]. Se corre el riesgo de bajar los estándares del periodismo al aumentar el volumen de información. Además, esta saturación excesiva de noticias puede influir negativamente en el público, que carece a menudo de criterios de selección propios[7].

Finalmente, si bien no en esta parte del documento -que sería el lugar adecuado- se alude a otros problemas morales como “la privacidad, la seguridad y confidencialidad de los datos, el derecho y la ley de propiedad intelectual, la pornografía, los sitios cargados de odio” (n. 6). Para acabar la síntesis de este apartado, debo decir que falta una toma de posición más detallada y fuerte sobre el grave problema de la difusión de la pornografía a través de Internet. El problema de la pornografía en Internet[8], sólo viene aludido de pasada en este documento y en su complementario, *Iglesia e Internet*, cuando se recuerda en concreto a los padres el deber de vigilar el uso que de la red hacen sus hijos y de la conveniencia de servirse de filtros de contenidos-basura (n. 11).

Parte I: Introducción (Premisas doctrinales y morales de los documentos)

Desde un punto de vista de la doctrina magisterial precedente, se observa inmediatamente que los documentos se inspiran sobre todo en las instrucciones pastorales del Pontificio Consejo de la Comunicaciones Sociales *Aetatis novae* y *Communio et progressio*, que

son seguramente las de mayor musculatura doctrinal de entre los relativos a la comunicación social. De ahí que los dos principios morales que inspiran la redacción del documento, y también los problemas que se abordan, son la centralidad de la persona como autor y destinatario de todo proceso de comunicación, por una parte, y la solidaridad como “virtud que dispone a la gente a proteger y promover el bien común” (n. 3). Así, el documento, citando el precedente *Etica en las comunicaciones sociales*, dice: “En estas tres áreas -mensaje, proceso y cuestiones estructurales y sistemáticas- el principio ético fundamental consiste en que la persona humana y la comunidad humana son el fin y la medida del uso de los medios de comunicación social; la comunicación debería realizarse de personas a personas, con vistas al desarrollo integral de las mismas” (n. 21).

Es claro que el documento sobre la *Etica e Internet* no añade nada nuevo lo anterior. Se limita a mencionar algunos problemas morales que se agravan con Internet y en particular se muestra preocupado por los efectos globales de carácter cultural, como la citada brecha tecnológica. Internet no cambia la naturaleza ni la especie de los problemas morales relativos a la comunicación social, sencillamente acentúa algunos aspectos de ellos.

Por ello, el documento que estudiamos no es “una oportunidad perdida”, como algunos han pretendido decir; sino, en todo caso, una oportunidad prematuramente aceptada. Parece como si la Iglesia hubiera temido “perder el paso” en estos tiempos tan acelerados: era necesario decir algo sobre este nuevo medio para no ser acusada en el futuro de llegar siempre tarde.

Parte IV: Recomendaciones y conclusión

Tras dirigir una llamada de atención genérica a los usuarios, a las autoridades educativas y a quienes deciden sobre la estructura y contenidos de Internet para un buen uso de este medio, el documento afronta -en su parte final- la cuestión concreta que, a mi juicio, está en la base de todo el escrito: ¿Debe reglamentarse Internet? ¿Quiénes y en qué modo deben hacerlo?

La respuesta, desde mi punto de vista, no puede ser más nebulosa: “la reglamentación de Internet es deseable y, en principio, la autorregulación es lo mejor” (n. 16). Tengo la impresión que el documento no aclara exactamente en qué problema se piensa al hablar de reglamentación. Si se piensa en los contenidos, parece claro que la referencia a la censura está fuera de lugar, y no tanto porque sea políticamente incorrecta -en su sentido propio en este caso-, sino porque no es viable en Internet. Si se piensa en los problemas relativos a la propiedad o la concentración, tampoco es practicable;

por ello la cita de *Aetatis novae* está fuera de lugar [\[9\]](#) o al menos no está bien contextualizada.

La aclaración sobre el hecho de que los delitos cometidos a través de Internet siguen siendo delitos y por tanto perseguibles legalmente parece descontada, el problema -ni siquiera mencionado- es con arreglo a qué legislación. Y ahí está precisamente el problema, según yo lo veo: cuando la ubicación del sitio incriminado escapa al ámbito nacional de las legislaciones. Por ello, concluir con una apelación tan genérica, como la que se lee el n. 17, parece un poco insuficiente: “El carácter transnacional de Internet, su peculiaridad de tender puentes entre las fronteras y su papel en la globalización exigen la cooperación internacional con vistas a la formación de criterios y al establecimiento de mecanismos para promover y proteger el bien común internacional”.

El documento *Etica en Internet* termina con una remisión al otro documento *Iglesia e Internet*; con lo que yo también termino esta exposición dando paso a Juan Pedro Ortuño. No sin antes abrir espacio a algunas consideraciones marginales, sobre las que podremos volver más tarde, si ustedes quieren, en el debate.

Consideraciones finales

Como resumen, sintético y por tanto con pocas matizaciones, yo diría:

1. Es un documento prematuro y arriesgado: quiere decir todo y nada. La razón es la prisa de decir algo. También porque la propia reflexión académica sobre el fenómeno es muy incipiente. Como ha sucedido históricamente ante el advenimiento de cualquier medio nuevo, se desatan temores y esperanzas desmesuradas que sólo el tiempo pone en su lugar (ejemplo de Neil Postman). Cabe el riesgo de que algunas observaciones se conviertan en obsoletas o incluso ridículas con el paso del tiempo (párrafo final del número 13) o sencillamente gaseosas (n. 16 sobre los códigos éticos, o n. 17 sobre la equidad en el ámbito internacional). Me recuerda aquel comentario divertido de don Pedro Rodríguez sobre la “*papelorum progressio*”.

2. Internet facilita la supremacía de los contenidos sobre los soportes (cf. Orihuela, en *Perspectivas del mundo de la comunicación*: el soporte industrial de producción/difusión no es ya lo más relevante). Esto abre espacios de libertad y de creatividad: donde cuentan mucho los contenidos; es decir, la calidad puede ser muy buena, sin inversiones desorbitadas (ej. Drudge Report y Zenit). Es posible ofrecer muy buenos servicios de contenidos culturales y formativos, con medios limitados (un ejemplo: Arvo).

3. Es muy necesaria la templanza y moderación en el uso de Internet. No sucumbir a la “concupiscencia informática”, ni a la curiosidad o al ansia informativa. Para ello: a) se hace necesaria una previa alfabetización mínima; b) hay que evitar perder el tiempo: buscar sólo qué se ofrece de bueno en *mi campo de intereses*, no “en general”; así, además, se evitan peligros que por desgracia no son teóricos (ejemplo de un sacerdote que se fue con una señora peruana); c) son muy útiles los “filtros” (por ejemplo, lo tienen instalado en la Sala Stampa de la Santa Sede, en mi Universidad, etc.); aún así hay que poner atención a la publicidad que aparece en las cuentas gratuitas de los proveedores.

4. Más que nunca, es necesaria una formación humanística y teológica de altura en los católicos: los que tienen buenos anteojos ven más y mejor; tienen discernimiento; saben seleccionar. Hay que tener en cuenta que la hipertextualidad rompe el recorrido lineal de la lectura y del discurso, y puede llevar a alguien a donde no desea ir.

[1] En el mismo sentido se expresó el Santo Padre en la Jornada Mundial para las Comunicaciones Sociales del 2002: “Para la Iglesia, el nuevo mundo del ciberespacio es una llamada a la gran aventura de usar su potencial para proclamar el mensaje evangélico. Este desafío está en el centro de lo que significa, al comienzo del milenio, seguir el mandato del Señor de «remar mar adentro»: «*Duc in altum*» (Lc 5, 4)”

[2] *Etica en las comunicaciones sociales*, n. 5. A su vez la citación reenvía a Juan Pablo II, *Fides et ratio*, 36-48 y *Centesimus annus*, 47

[3] “El 80% de los sitios presentes en el web no aparecen nunca entre los resultados de una búsqueda en cualquiera de los buscadores”. Mauricio Ricci. *Big media e le sette sorelle*, en “Problemi dell’informazione”, a. XXVI, n. 4, 2001, p. 423. Hay un predominio de contenidos en inglés en la web y, particularmente, de origen norteamericano.

[4] En esa línea se mueve, por ejemplo, un autor como Manuel Castells. *The Rise of the Network Society. The Information Age: Economy, Society and Culture* (vol. I), Blackwells, Malden, 1996. Margaret Wertheim, física e ingeniero informático, ha criticado agudamente a los “ciber-visionarios”, que pintan el advenimiento del “paraíso digital” -una especie de sustituto virtual del cielo y del espíritu para materialistas recalcitrantes, se podría decir- y que no perciben las potencialidades negativas de esta tecnología, junto a las innegables ventajas positivas. Ver Margaret Wertheim. *The Pearly Gates of Cyberspace: A History of Space from Dante to Internet*. W.W. Norton & Company, 2000.

[5] A modo de ejemplo, véase lo que supone, en el mercado del libro, las librerías virtuales, como *Amazon.com*. En realidad, más que eliminar las barreras, Internet cambia los circuitos de distribución con todo lo que ello supone, que es mucho.

[6] Véanse, a este respecto, las consideraciones de José Luis Orihuela en <http://mccd.udc.es/orihuela/paradigmas>. Es interesante, por ejemplo, observar las diferencias entre la situación informativa de la Guerra del Golfo del 91 y de inminente "guerra anunciada". Entonces teníamos en Occidente sólo dos fuentes, las imágenes de la CNN, pilotadas de algún modo por el régimen iraquí y las imágenes unilaterales del Pentágono. En conjunto, se puede afirmar que en el 91 hemos visto una guerra virtual sin muertos y sin destrucción, casi como un videojuego indoloro en nuestras pantallas de televisión. Hoy, con la presencia de Internet, de una parte, y de Al-Jazeera, de otra, la situación es más plural, a pesar de las numerosas restricciones informativas y de la confusión inevitables debidas a la propaganda de las partes en conflicto. Al aumentar las fuentes alternativas, se puede disponer de información más plural; pero también aumentan las manipulaciones de bulto que acaban pasando incluso a la prensa profesional: es conocido el error craso de un diario español que daba la noticia de una presunta carta abierta a Bush de un presunto obispo católico de Florida denunciando los silencios ominosos del presidente a la nación. Pues bien, ni la carta ni el obispo existía. Hubiera bastado verificar el nombre del obispo en el Anuario Pontificio: "El obispo de Florida reconoce que su país es odiado «por haber pisoteado los derechos humanos» (Álex Navajas). *La Razón*, 28.01.03.

[7] Quisiera hacer notar que el problema de la *infopolución* es sencillamente agravado por Internet. Se ha subrayado frecuentemente el efecto paradójicamente desinformativo que provoca la sobredosis de noticias, característica de la sociedad de la opulencia informativa. Hay tanta información que tenemos la ilusión de estar informados, cuando en realidad faltan criterios-guía que permitan construir senderos de sentido en el bosque de la acumulación de datos, noticias e incluso pseudoinformaciones. Así, por dar una idea de la sobredosis informativa, Murray afirma que "cada día se registran unos 20 millones de palabras de información técnica. Un lector capaz de leer mil palabras por minuto necesitaría un mes y medio, leyendo 8 horas diarias, para ponerse al día solamente de la producción cotidiana, y al final del periodo de lecturas iría con 5 años y medio de retraso". Un día laborable el *New York Times* contiene más información de cuanta hubiera podido llegar a conocer un ciudadano medio de la Inglaterra del siglo XVII. Pues bien, mientras la disponibilidad de la información aumenta en progresión geométrica, la disponibilidad receptiva de la persona humana se mantiene constante, cuando no

disminuye, porque esta capacidad depende de la calidad de su educación humanística. En esta situación, la masa adormecida por sobresaturación de noticias se hace completamente dependiente de los creadores de opinión, precisamente porque necesita interpretaciones globales, comentarios que le ahorren el esfuerzo de documentarse y le orienten en la tupida selva informativa. Así, unos pocos, siempre los mismos por otra parte, llenan ese vacío opinando de casi todo con la misma y universal competencia, desde la política nacional, a los problemas de ética biológica, a las cuestiones morales y teológicas de la Iglesia Católica, a los conflictos mundiales. Un estudio muy interesante sobre los efectos paradójicamente desinformativos de la sociedad de la opulencia informativa: Gabriel Galdón López. *Desinformación. Método, aspectos y soluciones*. Eunsa, Pamplona, 1994, 1999.

[8] Martín Graaf recuerda que durante años el único negocio con beneficios en Internet ha sido el de la pornografía. En 1998 ese sucio negocio dejaba beneficios por valor de más de 1.000 millones de dólares y producía más de 30.000 sitios. Uno de los más visitados, con sede en Méjico, recibía entre 70 y 120 millones de visitas diarias, sólo por debajo de Yahoo, que en ese año tenía 144 millones de usuarios por día. Martin Graaf. *Porn Again...and Again. Pornography, Addiction and Internet.* (

www.shootthemessenger.com.au/u_may_99/c_porn.htm) Y aunque los datos son antiguos, por desgracia cabe temer que la situación no haya mejorado. Si se compara ese dato con el del uso de Internet por los niños y los jóvenes, los motivos de preocupación aumentan. Sólo en Italia, por ejemplo, de 7 millones de niños en edad escolar (entre 6 y 13 años) el 35% se conecta a internet. El porcentaje crece con la edad, de modo que entre los de 13 años el 65% son internautas.

[9] “La solución de los problemas nacidos de esta comercialización y de esta privatización no reglamentadas no siempre reside en un control del Estado sobre los medios de comunicación, sino en una reglamentación más importante, conforme a las normas del servicio público, así como en una responsabilidad pública mayor”. Instrucción pastoral *Aetatis novae*, n. 5